

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 2		

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.

La Alcaldía Municipal de Hato Corozal de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos así:

	No.				Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo		
	Probabilidad												Impacto	variación del riesgo	categoría	y revisión							
																¿Cómo se realiza el monitoreo?					Periodicidad ¿Cuándo?		
1		Específico	Interno	Ejecución	Social y Políticos	cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan	Retraso en la ejecución de las actividades del contrato	Posible	Mayor	Alto	Alta	Entidad	Aumento de la fuerza pública	Raro	Menor	Menor	Riesgo Bajo	No	Secretaría General y de gobierno	Septiembre de 2020	Diciembre de 2020	Seguimiento al cumplimiento del acuerdo de servicio	Diario

